

Madrid, a 21 de enero de 2022

TRAMITES A SEGUIR CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD

AFD096_2 Socorrismo en instalaciones acuáticas.
Socorrista y Monitor Deportivo-Socorrista.

Como sabéis, se publicó la [ORDEN 1239/21, de 30 de septiembre, de la Consejería de Sanidad](#), por la que se regula la formación mínima necesaria para prestar servicios como socorrista en piscinas, instalaciones acuáticas y medio natural de la Comunidad de Madrid.

1. [Cómo se puede conseguir un certificado de profesionalidad](#)

2. [Más información del Ministerio de Educación y Formación Profesional](#)

3. **La experiencia laboral** se deberá justificar, al menos, 3 años de experiencia laboral, con un mínimo de 2.000 horas trabajadas en total, en los últimos 10 años transcurridos antes de la publicación de la convocatoria.

La convocatoria es **individual y voluntaria**, te orientan para la obtención de certificados de profesionalidad o un título de formación profesional.

Va a depender mucho de cada persona, de los cursos que haya realizado y de la experiencia individual de cada uno. [RD 1224/2009, de 17 de julio](#), en el artículo 12. Justificación del historial profesional y/o formativo.

1. La justificación de la experiencia laboral se hará con los siguientes documentos:

a) Para trabajadores o trabajadoras asalariados:

[Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social](#), donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación, y

Contrato de Trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los periodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en el que se ha realizado dicha actividad.

EN EL CASO DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID PARA SOLICITAR:

Certificado de Servicios Prestados, (Certificado de Antigüedad de la empresa) se solicita a través de Registro, mediante una [Instancia General](#), ya sea presencial o electrónicamente. Una vez tengas la solicitud registrada, para agilizar los trámites se envía al siguiente buzón de correo: regexptespersona@madrid.es

Certificado de Funciones, hay que rellenar este [anexo](#) y registrarlo en la Junta de Distrito en las que se haya trabajado. luego desde la Junta lo suelen enviar a la Instalación para confirmar que ha hecho esas funciones y las fechas en las que ha trabajado allí.

Os indicamos aquí las funciones:

Funciones y Tareas de Monitor deportivo socorrista:

Velar por la seguridad de los usuarios, haciendo labores de vigilancia, salvamento, prevención y atención de accidentes durante el tiempo destinado a vigilancia dentro de su jornada laboral, no pudiendo

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtsmd.es

Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)

Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](https://www.facebook.com/UGT-Deportes-Ayuntamiento-de-Madrid)

Telegram: t.me/ugtsmd



Madrid, a 21 de enero de 2022

superponerse la vigilancia a usuarios que acceden de forma libre con impartición de actividades deportiva alguna.

- Desarrollo teórico-práctico de las actividades deportivas asignadas para las cuales esté capacitado y cualificado.
- Preparación y control del material técnico utilizado.
- Elaboración de informes sobre el desarrollo de su trabajo.
- Planificación, organización, desarrollo y evaluación técnica de su labor docente.
- Desarrollo de su función técnica dentro de su unidad colaborando con otros eventos.
- Velar por la seguridad de sus alumnos durante el tiempo que estén bajo su responsabilidad.
- Velar por el cumplimiento de las normas de uso de la Instalación.
- Realizar los cursos de formación continuada que se programen.

Funciones y Tareas de Socorrista:

- Velar por la seguridad de los usuarios, haciendo labores de vigilancia, salvamento, prevención y atención de accidentes.
- Realizar funciones de apoyo técnico deportivas y limpieza y mantenimiento en la Unidad Deportiva según le sea asignado por el responsable de la Instalación.
- Velar por el cumplimiento de las normas de uso de la Instalación.
- Preparación y control del material técnico utilizado.

En **UGT** Madrid te ayudamos a presentarlo. [Tríptico mejora tu futuro.](#)
OS SEGUIREMOS INFORMANDO.

Unión General de Trabajadores

C/ Alicante, 14. 28045 Madrid Telf.: 91 468 53 73

EMERGENCIAS: 616 078 354

E-mail: ugtideportivas@madrid.es y/o ugtideportivas@gmail.com

Web: www.ugtsmd.es

Twitter: [@ugtsmd_aytomadr](https://twitter.com/ugtsmd_aytomadr)

Facebook: [UGT Deportes Ayuntamiento de Madrid](#)

Telegram: t.me/ugtsmd

